

Guatemala, 30 de Noviembre de 2017
Informe No.11-2017

Licenciada
Gladys Elisabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1070-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 34-2017 correspondiente al mes de Noviembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie B, número 00010.

Actividades Realizadas:

1. Acercamiento con el Programa Selva Maya de la GIZ.
2. Asesoría a la unidad de control y protección para el diseño y ejecución de los planes de patrullaje.
3. Seguimiento a las actividades de la carta de entendimiento con la comunidad de Uaxactun.
4. Elaboración y envió de opiniones técnicas solicitados por la administración y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
5. Seguimiento al Monitoreo de los parámetros meteorológicos mediante el registro de los niveles de los cuerpos de agua centrales del Parque Nacional Tikal y de los que se reciben de la estación de INSIVUMEH, la pagina de INSIVUMEH y el CEMEC.
6. Seguimiento a los proyectos de mejoramiento de infraestructura con el INGUAT.
7. Asesoría para el seguimiento de los trabajos de las unidades a cargo de la Asesoría Técnica.
8. Asesoría para el seguimiento de las actividades programadas con la Universidad de Kanazawa, JICA, y la Embajada de Japón.

Resultados Obtenidos:

1. Se continuo realizando los procesos metodológicos para la toma de datos de los cuerpos de agua como un monitoreo presentado en el taller


trinacional de aguadas realizado por GIZ en el área central de Petén, en donde se presento este modelo para ser utilizado en el protocolo de monitoreo de cuerpos de agua.

2. Como producto de esta actividad se realizo un análisis de los patrullajes utilizando el programa SMART y se hicieron las observaciones para mejorar la utilización del mismo y los reportes generados por esta herramienta de monitoreo de patrullajes.
3. En el marco de esta carta se dio seguimiento a las actividades de implementación del Plan de Patrullajes conjunto y el Plan de Monitoreo de la zona agrícola de la Concesión para el efecto se realizo una reunión en Uaxactún para analizar los resultados de los dos primeros patrullajes conjuntos.
4. Como resultado de esta actividad se han contestado todas las providencias emanadas de administración en las cuales se solicito opinión de la Unidad Técnica sobre exoneraciones de ingreso, derecho de imagen y otras que están relacionadas a la Unidad Técnica y la Administración del Parque Nacional Tikal así como la supervisión de la actividad de la Triatlón Gran Jaguar.
5. Como producto de esta actividad se mantiene monitoreo permanente de los cuerpos de agua y los datos de la estación de INSIVUMEH con los cuales se realiza un monitoreo permanente de forma conjunta con el Centro de Monitoreo y Evaluación del CONAP (CEMEC).
6. Se mantiene un vínculo de información con los representantes del INGUAT en donde han informado del seguimiento del Diseño del Nuevo Museo de Tikal con la presentación en Guatemala del diseño del Mercado de Artesanías a KANASAWA, JICA y las autoridades del MICUDE.
7. Se apoyo a la unidad de uso público en la realización de un tren de limpieza en el Parque y en las reuniones con las organizaciones de guías de turismo.
8. Como producto de esta actividad se elaboro una hoja de ruta, propuesta de modificación al acuerdo ministerial de fundación del CCIT y se elaboro una carpeta de documentos que fueron remitidos al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural.


Aquiles Estuardo Hernández Córdova.



Vo.


Indira Dyras Ciudadano
Sub Administrador
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural